ACTA DE EVALUACIÓN N° 03
LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013
"Consultoría para la Contratación de Asesores Jurídicos Externos Especialistas en Administración Pública con Énfasis en Contrataciones Públicas"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero de dos mil trece, siendo las 11:22 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las propuestas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la propuesta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 250206
b) Disponibilidad Presupuestaria: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2013 y en carácter de plurianual para el año 2014.
c) Publicación:
- En el SICP, el 22/01/2013
- Se han cursado invitaciones a los siguientes consultores: PABLO SEITZ ORTIZ, ENRIQUE NESTOR SOSA ARRUA, JOSE MARIA BLAS MONTERO DA SILVA, JAVIER MARIA PIROVANO SILVA

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico en Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de propuestas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil trece, contando con la presentación de 5 (cinco) propuestas, pertenecientes a:

- ✓ MARIA LOURDES SANTANDER OCAMPOS
- ✓ PABLO SEITZ ORTIZ
- ✓ ENRIQUE NESTOR SOSA ARRUA
- ✓ JOSE MARIA BLAS MONTERO DA SILVA
- ✓ JAVIER MARIA PIROVANO SILVA

4. Verificación de la documentación presentada con las propuestas

Considerando el método de selección de la presente consultoría, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los consultores para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos:

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Documentaciones	MARIA LOURDES SANTANDER OCAMPOS	PABLO SEITZ ORTIZ	ENRIQUE NESTOR SOSA ARRUA	JOSE MARIA BLAS MONTERO DA SILVA	JAVIER MARIA PIROVANO SILVA
Copia del documento de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de los documentos que respalden su formación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Pago del último mes vencido de IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración jurada de no emplear a menores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente se procede a analizar en detalle el perfil de cada consultor, considerando lo señalado en el Sección II, párrafo 5.2.

CONCEPTOS	Puntaje Máximo	MARIA LOURDES SANTANDER OCAMPOS	PABLO SEITZ ORTIZ	ENRIQUE NESTOR SOSA ARRUA	JOSE MARIA BLAS MONTERO DA ROSA	JAVIER MARIA PIROVANO SILVA
1. Formación y Capacitación	**20**	**18**	**20**	**20**	**15**	**7**
2. Experiencia	**80**	**40**	**70**	**70**	**62**	**68**
2.1 Experiencia General	2	2	2	2	2	2
2.2 Experiencia Específica	60	20	50	50	42	48
2.3 Experiencia Indirecta	18	18	18	18	18	18
TOTAL	**100**	**58**	**90**	**90**	**77**	**75**

Conforme al requerimiento de las bases de la licitación, que expresa*; "para ser objeto de adjudicación, el puntaje total no podrá ser inferior a 70 puntos"* por lo que en vista al análisis técnico realizado, se observa que la propuesta de la SRA. MARIA LOURDES SANTANDER OCAMPOS no alcanza el puntaje mínimo requerido por la convocante, por lo cual se considera prudente su rechazo.

Finaliza la verificación de los antecedentes y las experiencias de los consultores, comprobando que los demás consultores cumplen con las exigencias requeridas.

5. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013, a los siguientes consultores; al ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, ABOG. ENRIQUE NESTOR SOSA ARRUA, ABOG. JOSE MARIA BLAS MONTERO DA SILVA y al ABOG. JAVIER MARIA PIROVANO SILVA, con un contrato, por un monto mensual a cada consultor de Gs. 6.600.000 (guaraníes seis millones seiscientos mil), por un periodo de 11 (once) meses.

Es nuestro informe.

Sra. Nathalia Melot
Técnico
Coordinación de Adquisiciones

Sr. Gustavo Cañete
Coordinador
Coordinación de Adquisiciones

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py